

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

6187 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, vacante en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 3 de febrero del corriente año, el acta de los exámenes realizados para juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, y para dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se indica a continuación el nombre y apellidos del aspirante admitido:

Don Pedro López García.

Se advierte que el interesado deberá incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de febrero de 1977.—1.784-E.

6188 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla inferior con un año de antigüedad en la misma.*

Autorizada esta Jefatura por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, con fecha 26 de mayo de 1976, para celebrar concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, vacante en la plantilla de Ciudad Real, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Únicamente podrán concurrir a este concurso-oposición los pertenecientes a la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma.

Segunda.—Regirán en el concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973. La plaza que se convoca está dotada, actualmente, con un jornal diario de trescientas ochenta y tres (383) pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días, una en julio y otra en diciembre, y los demás emolumentos reglamentarios.

Tercera.—El Capataz de Cuadrilla realizará los trabajos de una obra determinada a las órdenes de un Celador o de un Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos de la cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación, lectura e interpretación de planos sencillos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con póliza de cinco pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y presentada en la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Ciudad Real, en la que se hará constar: nombre, apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Caminero, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen y fijará día, hora y lugar, en esta ciudad, para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión y, una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe, Julián Fernández Ballester.—1.560-E.

6189 *RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la aprobación del acta del concurso-oposición a plazas de Camineros.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de enero de 1977, se ha aprobado con derecho a plazo en el concurso-oposición celebrado el 22 de noviembre de 1976 en esta Tercera Jefatura Regional de Carreteras, según autorización concedida en 12 de abril de 1976, a los siguientes aspirantes, al concurso de Camineros.

1. D. Rafael García Rojas.
2. D. Fernando Saiz Aja.
3. D. Donato Peñas Palomero.
4. D. Angel Gutiérrez López.
5. D. Narmiso Dueñas Arenas.
6. D. Angel Rodríguez Pérez.
7. D. Emilio García Ibáñez.
8. D. José Revilla Revilla.
9. D. Jacinto Riaño Quintanilla.

Según lo previsto en los artículos 21 al 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, el plazo máximo para la incorporación de los interesados es de treinta días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo remitirse la documentación enumerada en el artículo 22 en la primera mitad de tal plazo.

Bilbao, 9 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe Regional.—1.498-E.

6190 *RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la aprobación del acta del concurso-oposición a Capataces de Brigada.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de enero de 1977, se ha aprobado con derecho a plaza en el concurso-oposición celebrado el 23 de noviembre de 1976 en esta Tercera Jefatura Regional de Carreteras, según autorización concedida en 12 de marzo de 1976, a los siguientes aspirantes, en el concurso a Capataces de Brigada.

1. D. Teodoro Pérez Antón.
2. D. Eulogio García-Diego Pereda
3. D. Honorio Martínez de la Peña.

Según lo previsto en los artículos 21 al 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, el plazo máximo para la incorporación de los interesados es de treinta días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 9 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe Regional.—1.499-E.

6191 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir por oposición libre una plaza de Técnico de Gestión en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, convocadas por Resolución de 11 de marzo de 1976, por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado.*

Una vez calificadas las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de Gestión vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, y de acuerdo con lo establecido en la norma 8.1 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1976, se hace público para general conocimiento el nombre del aspirante aprobado, con indicación de la puntuación obtenida:

Don Juan Sala Morell (D. N. I. número 77.956.291): 30,9 puntos.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.1 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

Barcelona, 29 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, José María Llangó de Viñals.